



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA CARTAGENA DE INDIAS**  
**ASUNTOS JURÍDICOS MECAR**

**Nro. GS-2025- 0 2 8 5 7 4 /MECAR – ASJUR 32.11**

Cartagena de Indias D.T. y C., 25 de marzo de 2025

Señor (a)  
CAMILO ANDRES CARDENAS CASTRO  
C.C. 1.007.786.579 expedida en Cartagena (Bolívar)  
Ciudad

Asunto: Citación para surtir notificación personal de la Resolución N° 100 del 21/03/2025  
Rad. AR-029-2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, cordialmente me permito publicar la presente citación, con el propósito de solicitar su asistencia, ante la oficina de Asuntos Jurídicos del comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ubicada en el barrio Manga, calle 25A # 24 – 76, bloque # 1, piso # 3, **dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación, en el horario comprendido de 08:00 a 11:00 horas y desde las 15:00 a 18:00 horas**, en aras de surtir el trámite de notificación personal del acto administrativo aludido en el asunto, relacionado con el proceso de incautación de armas, municiones y explosivos AR-029-2025, en aplicación del Decreto Ley 2535 del 17 de diciembre de 1993 “*Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos*”.

Se deja constancia que en reiteradas ocasiones se intentó tomar contacto con el administrado, a través del abonado telefónico aportado durante el procedimiento policial, el cual se encuentra plasmado en el formato boleta de incautación, sin lograr obtener comunicación favorable, agotando de esta manera el único medio proporcionado para efectos de notificación personal.

En caso de no presentarse dentro del término indicado, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, procediendo a surtir el trámite de notificación personal por aviso.

Atentamente,

Subintendente **ESTEBAN CÉSAR MEZA**  
Sustanciador

Elaboró: SI. ESTEBAN CÉSAR MEZA  
MECAR – ASJUR

Fecha de elaboración: 25/03/2025  
Ubicación: Archivo: D: Decreto Ley 2535 de 1993

Manga, calle 25A # 24 – 76, bloque # 1, piso # 3  
mecar.asjur@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**